

Riobamba, 25 de Abril del 2018

A la Asamblea General Ordinaria

**TINKUK MOUNTAIN AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO "TINKUK AGENCIA"
S.A**

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Tinkuk Mountain Agencia de Viajes Operador de Turismo "Tinkuk Agencia" S.A. Riobamba 25 de Abril del 2018, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías cumplió en presentar a ustedes el informe anual correspondiente el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 y el 31 de Diciembre del 2017.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y operaciones económicas y financieras.

Las cuentas del periodo contable del año 2017 comprenden dentro del Patrimonio neto \$800.00 las mismas que se encuentran distribuidas en acciones y pagadas en su totalidad.

Se revisó la documentación pertinente de la compañía en la cual se constató que en el periodo contable 2017 no ha existido movimiento por lo que las declaraciones del SRI se han venido realizando en cero. A su vez los mismos han sido enviados en el tiempo y términos que establece el Servicio de Rentas Internas.

Sin otra circunstancia puedo comunicar puedo comunicar que me muestro conforme de los balances pertinentes.

Atentamente,



Sra. Lucía Guinllín Fernández

C.I. 0604655753

Comisaria